

Acta de la sesión ordinaria número 55 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de enero del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, bienvenidos a la sesión ordinaria número 55 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza**

Moreno, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias; por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, doy cuenta de la ausencia de la **Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**, quien se encuentra en comisión y con autorización del señor Presidente Municipal".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 54, de fecha 19 de diciembre de 2014.- 4. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, respecto de la recomendación administrativa por parte de la Contraloría Municipal, para determinar la representación, dar debida certeza jurídica y contable del Instituto Municipal de Planeación; facultando al Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, nombrar al encargado de Despacho del Instituto.- 5. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la aprobación y en su caso la emisión de la convocatoria para la elección del Cronista de la Ciudad de Guanajuato.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Mercados, relativo al seguimiento de los Títulos Concesión, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/250/12-15, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el Ejercicio Fiscal 2015, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable**

Ayuntamiento.- 8. Iniciativa que presenta el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, para efectos de modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos Generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, el cual ya sufrió las modificaciones y alusiones precisadas en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente.".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 54, de fecha 19 de diciembre de 2014.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 54, de fecha 19 de diciembre de 2014, la cual ya ha sido revisada y en su momento modificada y adecuada, por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura, así como su contenido, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de las mismas".- - - - -

- - - - - 4. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, respecto de la

recomendación administrativa por parte de la Contraloría Municipal, para determinar la representación, dar debida certeza jurídica y contable del Instituto Municipal de Planeación; facultando al Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, nombrar al encargado de Despacho del Instituto.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto cuatro, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para autorizar al señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a efecto de que designe a la persona que se encargará de atender los asuntos urgentes del Instituto Municipal de Planeación y realizar la propuesta de modificación al reglamento correspondiente, así mismo, atender la entrega recepción que en su caso exista y demás asuntos que se requieran concluir en los términos que se acordó ampliamente en la sesión previa, por lo tanto, se somete a su consideración, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

5. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la aprobación y en su caso la emisión de la convocatoria para la elección del Cronista de la Ciudad de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, corresponde a un punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la aprobación y en su caso la emisión de la convocatoria para la elección del Cronista de la Ciudad de Guanajuato, todo ello, en términos de las adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y para los efectos de que se publique y se haga el proceso de selección y en su momento se haga la propuesta a los miembros del Honorable Ayuntamiento, de la persona que en su caso fungirá como Cronista de la Ciudad, en consecuencia, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Como bien

saben, la propuesta es para la elección del nuevo Cronista de la ciudad, según la ley, debe hacerse la convocatoria correspondiente para que en el Honorable Ayuntamiento, tengamos el mejor perfil de la gente que requerimos para el Cronista de la ciudad. Hemos platicado mucho que el Cronista debe de conocer no sólo la parte de la ciudad, sino también la parte arquitectónica y política, que esto conlleva la historia de Guanajuato. Esta convocatoria saldrá en cinco días en versión CD; recibiremos las propuestas para analizarlas y ponerlas a su consideración”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Gracias señor Presidente, se somete a su consideración el punto propuesto, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Mercados, relativo al seguimiento de los Títulos Concesión, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Mercados, relativo al seguimiento de la expedición de los Títulos Concesión, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para lo cual, cedo el uso de la voz al Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta”.- - - - -

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta: “Gracias señor Secretario. Quiero informar y poner a consideración del Honorable Ayuntamiento que en base a una reunión hecha en la Comisión de Mercados el día 15 de enero de 2015, de una totalidad de 84 expedientes correspondientes al Mercado Hidalgo y 49 expedientes del Mercado Embajadoras, con la finalidad de que se sometan a consideración del Honorable Ayuntamiento y en su caso aprobación, para la el otorgamiento de los Títulos de Concesión.

Esto es, darle seguimiento al programa de regularización que se ha venido incrementando en base al nuevo reglamento y sería el tercer paquete de expedientes ya revisados y que están en condiciones de hacerse acreedores a esos Títulos Concesión de ambos mercados”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la aprobación del dictamen de referencia en los términos ya anotados, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.- - - - -

- - - - - 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/250/12-15, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el Ejercicio Fiscal 2015, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número siete, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/250/12-15, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el Ejercicio Fiscal 2015, mismo que fue ampliamente discutido en la sesión previa y al seno de la comisión respectiva; el cual, se somete a consideración, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”- - - - -

- - - - - 8. Iniciativa que presenta el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, para efectos de modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número ocho, corresponde a una Iniciativa que formula el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, para efectos de modificar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato y en su momento, se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que emita el dictamen que corresponda. En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Conforme al propio proyecto que tiene la Comisión de Concesiones, del análisis del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato que es el que rige las disposiciones del uso de la vía pública en esta materia, resulta necesario y relevante que podamos actualizarlo en materia de que los estacionómetros tengan una regulación; que los concesionarios en su momento tengan una serie de obligaciones y que las autoridades en este caso, la estarían proponiendo. La inclusión de una figura de inspectores para efecto de que puedan estar verificando que se cumpla con las disposiciones de tiempo sobre todo y espacio; y finalmente, la inclusión del capítulo de sanciones, una parte también de sancionar a quien infrinja las disposiciones de tiempo y espacio en estos espacios de la vía pública, de tal suerte, que se hace necesario reformar y adicionar varias disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Guanajuato vigente, para efecto de que el proceso del cronograma y de la ruta que estableció la comisión, se tenga sustento con la experiencia que se ha tenido y la que se intenta seguir en el proceso de verificación en donde se ha implementado en otros municipios en el caso del Distrito Federal o en algunas delegaciones. Es relevante que del análisis se desprende que muchas boletas de infracción carecen de sustento jurídico, toda vez que no tienen un soporte en un marco reglamentario general abstracto e impersonal, de tal suerte que previendo esta

posibilidad, someto a la consideración de este Pleno, y en su momento el dictamen previo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, estará aquí en el Pleno y hago entrega al señor Secretario”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En esos términos, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En el punto número nueve, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento. En primer término, se tiene por recibido el Oficio Circular número 254, suscrito por los Diputados Francisco Arreola Sánchez y Juan Carlos Guillén Hernández, Secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual informan la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente del primer periodo de receso, del tercer año de ejercicio constitucional”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Señor Secretario, le instruyo para que informe que el Honorable Ayuntamiento ha quedado debidamente enterado del mismo y se acúcese el recibo correspondiente”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Finalmente, se tiene por recibido el oficio número CM/0124/2015, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, mediante el cual

presenta informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondientes al bimestre de los meses noviembre-diciembre de 2014.”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su análisis y atención correspondiente”.- - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta señor Presidente, que se encuentra registrado un punto para asuntos generales: **1.- Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, asunto:** Seguimiento a actividades realizadas en la Presa de San Renovato y se tomen acciones para la construcción de un arroyo y evitar que se siga azolvando de manera acelerada la Presa de Pozuelos”.- - - - -

10.1. Intervención del Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.- - - - -

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta: “Quiero informar sobre el seguimiento que se ha venido dando sobre la filtración que se ha presentado en la Presa de San Renovato. Como es bien sabido, hemos realizado diversas visitas tanto el personal de esta Presidencia como del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato y en una reunión previa que tuvimos con el Director General, de ahí la necesidad de tomar acciones para reparar de una vez por todas esta fuga que se tiene ahí. Se acordó generar una reunión con el Ingeniero José Lara Lona, para ver alternativas concernientes a taponear de una vez por todas, que es un trabajo que se hace por dentro y en días próximos nos estaremos reuniendo de nueva cuenta con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ya se hicieron una serie de sondeos y ya se tiene identificado el problema, entonces, ya nos vamos sobre las alternativas de solución y otro de los puntos también que me gustaría tocar, es sobre la necesidad de

proteger el embalse que tiene la Presa de Pozuelos, ya que esta presa está presentando un asolvamiento acelerado por el arrastre de material que se viene por las construcciones que se hicieron en el nuevo acceso Diego Rivera, y hay una propuesta de un servidor para que se tomen acciones para la construcción de una presa de gaviones en la llegada de ese arroyo y evitar que se siga azolvando de manera acelerada esa presa, serían esos dos puntos señor Secretario”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Doy cuenta del informe que rinde al Honorable Ayuntamiento en los términos que ya ha precisado”.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “. Siendo las 15:00 (quince horas), se da por clausurada esta sesión ordinaria número 55. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas
Edmundo Almanza Moreno**

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.